

RESOLUCION

Licitación	Seguros de la flota de vehículos del servicio de transporte urbano de viajeros de la Corporación Municipal de jerez, S.A., por procedimiento abierto y sometido a regulación armonizada.
Asunto	Adjudicación del contrato en relación con los lotes establecido en los pliegos.

Por resolución de esta Presidencia de 1 de junio de 2022 se aprobó el inicio de expediente de contratación para el servicio de Seguros de la flota de vehículos del servicio de transporte urbano de viajeros de la Corporación Municipal de jerez, S.A.

Presentada la documentación por las empresas licitadoras en tiempo y forma, resulta ser suficiente y conforme a lo exigido en el pliego de cláusulas particulares, según informe del director Económico-financiero de la sociedad.

En relación con ello, visto el informe del director Económico Financiero por el que se propone la adjudicación del presente expediente, es por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula particular 18ª del pliego y en uso de las facultades que tengo conferidas, por acuerdo del Consejo de Administración de 2 de diciembre de 2015, en mi calidad de órgano de contratación

RESUELVO

Primero. - Adjudicar a la empresa ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS. con CIF A28007748 el Lote 1 - FLOTA AUTOBUSES (45) Y VEHÍCULOS AUXILIARES (8) por un importe de 473.688,40.-€

Segundo. - Adjudicar a la empresa FIACT MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF G08171407 el Lote 2 - AUTOBUSES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO por un importe de 116.943,48.- €

Tercero. - La presente resolución de adjudicación se notificará por vía electrónica a través de la plataforma de contratación del estado y simultáneamente, se publicará en el perfil del contratante.